

ACTA EXTRAORDINARIA No. 027-2026

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO VEINTISIETE GUIÓN DOS MIL VEINTISÉIS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE CRIMINÓLOGOS DE COSTA RICA, EL MIÉRCOLES PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, EN LA MODALIDAD VIRTUAL.-----

MIEMBROS PRESENTES-----

Karen Jiménez Morales, Mag.	Presidenta	Carné 111-----
Lauren Gordon Camacho, Mag.	Tesorera	Carné 1181-----
Luis Carlos Viales Villegas, Lic.	Vocal I	Carné 2441-----
Francisco Araya Barquero, Bach.	Vocal II	Carné 1552-----
Karla Alvarado Prado, Bach.	Vocal III	Carné 1355-----

MIEMBROS AUSENTES-----

Deytel Beita Jiménez, Lic.	Vicepresidente	Carné 1087-----
Josué Ramírez Brenes, Lic.	Secretario	Carné 1992-----

Se cuenta con la presencia de la Licda. Michelle Solano Calderón, Fiscal.-----

PRESIDE LA SESIÓN: Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta-----

SECRETARIO: Bach. Francisco Araya Barquero, Vocal II-----

ORDEN DEL DÍA-----

CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM-----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.-----

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión ext. 027-2026.-----

CAPÍTULO III: GESTIÓN DE PRÓRROGA DE LOS DCONTRATOS DE LAS EMPRESAS PROVEEDORAS.-----

ARTÍCULO 03. Prórroga de contratos de empresas proveedoras: CDD, CINGE, CENET, CYBER FUEL.-----

CAPÍTULO IV: CIERRE DE SESIÓN-----

1 **CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM-----**

2 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.-----

3 La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
4 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Carlos Vargas Vargas,
5 Director Ejecutivo.-----

6 Verificado el quórum la Junta Directiva acuerda:-----

7 **ACUERDO 01:** -----

8 **Confirmar el quórum integrado por los miembros de Junta Directiva./ Aprobado por**
9 **cinco votos./ ACUERDO FIRME./-----**

10 **CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----**

11 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 027-2026.-----

12 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:-----

13 **ACUERDO 02:**-----

14 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: COMPROBACIÓN DEL**
15 **QUÓRUM./ CAPÍTULO II: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO III:**
16 **GESTIÓN DE PRÓRROGA DE LOS CONTRATOS DE LAS EMPRESAS PROVEEDORAS./**
17 **CAPÍTULO IV: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR CINCO VOTOS./-----**

18 **CAPÍTULO III: GESTIÓN DE PRÓRROGA DE LOS CONTRATOS DE LAS EMPRESAS**
19 **PROVEEDORAS.**

20 **ARTÍCULO 03.** Prórroga de contratos de empresas proveedoras: CDD, CINGE, CENET, CYBER
21 FUEL.

22 La Mag. Karen Jiménez Morales, Presidenta, informa que el punto único es analizar la prórroga
23 de los contratos de los proveedores de contabilidad, CENTE y CINGE que finalizaron el 30 de
24 junio, solicitud realizada a la Junta Directiva anterior de poder realizar estudio de mercado de
25 otros proveedor para valorar los proveedores actuales del Colegio, sin embargo, no se cumplió
26 la labor y por ello hoy están sesionando para ver ese punto único, a fin de prorrogar esos
27 contratos y que la Dirección Ejecutiva en los próximos meses pueda realizar el respectivo
28 estudio de mercado y determinar la posibilidad de tener otros proveedores que puedan brindar
29 el servicio.-----

Conocido este punto día la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 03:-----

Aprobar la prórroga del contrato suscrito con el proveedor del servicio de contabilidad DCC, por un período de tres (3) meses, contados a partir del vencimiento del plazo contractual vigente, manteniéndose las demás condiciones del contrato principal. Asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva, para que con el acompañamiento de la Asesoría Jurídica Externa y la Tesorería, realicen las gestiones administrativas y legales correspondientes para la elaboración, formalización y suscripción de la prórroga contractuales./ Aprobado por cinco votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar al Lic. Carlos Vargas Vargas, Director Ejecutivo, a la Asesoría Legal Externa, a la M.Sc. Lauren Gordon Camacho, Tesorera./-----

ACUERDO 04:-----

Aprobar la prórroga del contrato suscrito con el proveedor del servicio de tecnología CNET S.A., por un período de cuatro (4) meses, contados a partir del vencimiento del plazo contractual vigente, manteniéndose las demás condiciones del contrato principal. Asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva, para que con el acompañamiento de la Asesoría Jurídica Externa y la Tesorería, realicen las gestiones administrativas y legales correspondientes para la elaboración, formalización y suscripción de la prórroga contractuales./ Aprobado por cinco votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar al Lic. Carlos Vargas Vargas, Director Ejecutivo, a la Asesoría Legal Externa, a la M.Sc. Lauren Gordon Camacho, Tesorera./-----

ACUERDO 05:-----

Aprobar la prórroga del contrato suscrito con el proveedor del servicio del sistema de facturación CYBERFUEL, Sociedad Anónima, por un período de cinco (5) meses, contados a partir del vencimiento del plazo contractual vigente, manteniéndose las demás condiciones del contrato principal. Asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva, para que con el acompañamiento de la Asesoría Jurídica Externa y la

Tesorería, realicen las gestiones administrativas y legales correspondientes para la elaboración, formalización y suscripción de la prórroga contractuales./ Aprobado por cinco votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar al Lic. Carlos Vargas Vargas, Director Ejecutivo, a la Asesoría Legal Externa, a la M.Sc. Lauren Gordon Camacho, Tesorera./-----

ACUERDO 06:-----

Aprobar la prórroga del contrato suscrito con el proveedor del servicio de operador de la factura electrónica CINGE SOFT S.A., por un período de seis (6) meses, contados a partir del vencimiento del plazo contractual vigente, manteniéndose las demás condiciones del contrato principal. Asimismo, se instruye a la Dirección Ejecutiva, para que con el acompañamiento de la Asesoría Jurídica Externa y la Tesorería, realicen las gestiones administrativas y legales correspondientes para la elaboración, formalización y suscripción de la prórroga contractuales./ Aprobado por cinco votos./ ACUERDO FIRME./-----

Comunicar al Lic. Carlos Vargas Vargas, Director Ejecutivo, a la Asesoría Legal Externa, a la M.Sc. Lauren Gordon Camacho, Tesorera./-----

CAPÍTULO IV: CIERRE DE SESIÓN-----

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA SEÑORA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO./-----

Karen Jiménez Morales
Presidenta

Francisco Araya Barquero-----
Secretario-----